MOCIÓN DE SALUDO POR LA HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA VICTORIA

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que, las festividades religiosas, celebradas en la localidad de Lima en el distrito de la Victoria, son una tradición de gran significado espiritual y cultural, que fortalece la fe de sus pobladores y promueve la unidad comunitaria.

Que, estas festividades han perdurado a lo largo de los años, constituyéndose en un pilar fundamental de la identidad y el patrimonio cultural de la región, atrayendo no solo a los habitantes locales, sino también a devotos y visitantes de diferentes partes del país.

Que, la celebración es una muestra de la profunda devoción de los pobladores, quienes con gran esfuerzo y dedicación organizan diversas actividades religiosas, culturales y sociales en su honor, reafirmando los valores de fe, solidaridad y cohesión social.

Que es necesario reconocer el invaluable aporte de la Hermandad del Señor de los Milagros de La Victoria, fundada el 6 de noviembre de 1955, al conmemorarse su sexagésimo noveno aniversario de vida institucional. Esta hermandad no solo fomenta la religiosidad y la espiritualidad, sino que también dinamiza el turismo y la economía local, contribuyendo significativamente al desarrollo social y económico del país.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

*Que, el **Congreso de la República** tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades y eventos que hayan contribuido con el desarrollo de nuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

***PRIMERO.** - Expresar su saludo y reconocimiento a la Hermandad del Señor de los Milagros de La Victoria al conmemorarse el Sexagésimo Noveno aniversario de su fundación, destacando su contribución a la promoción de la fe, los valores culturales y el desarrollo de la comunidad.*

***SEGUNDO.** – Disponer la transcripción de la presente moción de saludo al mayordomo Daniel Reyna Oré y al secretario general Martin Uribe Chávez para que, a través de su respectivo cargo, extienda este saludo al directorio general, a los hermanos, al grupo de sahumaduras y grupo de cantoras de estas festividades religiosas por su compromiso y esfuerzo en preservar esta tradición, que es un símbolo de la identidad cultural del Perú.*

Lima, 06 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MEDINAMINAYA Esdras
Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/11/2024 14:55:38-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe